**COMUNICADO**

Ciudad de México, jueves 05 de enero de 2023

No. 001/2023

**Informa IMSS medidas de prevención para proteger a derechohabientes y personal de salud en Sinaloa**

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) informó sobre diversas medidas preventivas para proteger a la derechohabiencia y al personal de salud que se encuentra en las unidades médicas de la institución en el estado de Sinaloa, ante el llamado de las autoridades federales y de la entidad para que la población evite salir de sus casas.

Derivado de los acontecimientos registrados este miércoles en Culiacán, Sinaloa, el Centro Virtual de Operaciones en Emergencias y Desastres (CVOED) del IMSS señaló que las acciones de contingencia son:

* Cierre de Unidades de Medicina Familiar (UMF), Guarderías y cuatro subdelegaciones.
* Garantizar que las unidades médicas cuenten con combustible suficiente para las plantas de energía y seguir la operación.
* Suspensión de la Consulta Externa y Cirugías programadas.
* Está garantizado el personal para la atención al derechohabiente crítico, servicio de Urgencias y quirúrgicos, así como los insumos médicos para Urgencias.
* Se identifica a pacientes críticos y posquirúrgicos para garantizar su atención.

El Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD) del IMSS en Sinaloa informó que los Hospitales Generales de Zona (HGZ) No. 30 en Guamúchil y No. 32 en Guasave, así como el Hospital de Gineco-Pediatría (HGP) No. 2, suspendieron la Consulta de Especialidad.

El Seguro Social garantiza la atención a pacientes críticos, de urgencias y quirúrgicos a través del esfuerzo y dedicación que caracteriza a todo el personal de salud que hace posible el funcionamiento del Instituto en la entidad y todo el país.

**---o0o---**